



COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.



LXVI LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Oficio No. LXVI/CP-S/113/2025.
Asunto: Convocatoria a sesión ordinaria.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de junio de 2025.

**DIPUTADO FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción XXIX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II III, 29, 42 fracción XXIX y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, que tendrá verificativo el **08 de julio del 2025 a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA, cito en el segundo nivel del edificio de Legisladoras y Legisladores "Don Carlos María de Bustamante" de este Congreso del Estado.

Se anexa convocatoria.

Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


DIPUTADA TANIA LÓPEZ LÓPEZ.
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
04 JUL 2025
14.06.25

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN



COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.



LXVI LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Oficio No. LXVI/CP-S/114/2025.
Asunto: Convocatoria a sesión ordinaria.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de junio de 2025.

DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción XXIX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II III, 29, 42 fracción XXIX y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, que tendrá verificativo el **08 de julio del 2025 a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA, cito en el segundo nivel del edificio de Legisladoras y Legisladores "Don Carlos María de Bustamante" de este Congreso del Estado.

Se anexa convocatoria.

Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


DIPUTADA TANIA LÓPEZ LÓPEZ.
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
04 JUL 2025
DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
PUERTO ESCONDIDO
DISTRITO 23



COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.



LXVI LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Oficio No. LXVI/CP-S/115/2025.
Asunto: Convocatoria a sesión ordinaria.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de junio de 2025.

**DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción XXIX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II III, 29, 42 fracción XXIX y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, que tendrá verificativo el **08 de julio del 2025 a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA, cito en el segundo nivel del edificio de Legisladoras y Legisladores "Don Carlos María de Bustamante" de este Congreso del Estado.

Se anexa convocatoria.

Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIPUTADA TANIA LÓPEZ LÓPEZ.
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
04 JUL 2025
11:26
DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
HEROICA CIUDAD DE JUXTÁN DE ZARAGOZA
DISTRITO 20



COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.



LXVI LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Oficio No. LXVI/CP-S/116/2025.
Asunto: Convocatoria a sesión ordinaria.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 24 de junio de 2025.

**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DIAZ JIMENEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción XXIX, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II III, 29, 42 fracción XXIX y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, que tendrá verificativo el **08 de julio del 2025 a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA, cito en el segundo nivel del edificio de Legisladoras y Legisladores "Don Carlos María de Bustamante" de este Congreso del Estado.

Se anexa convocatoria.

Sin otro en particular, le manifiesto mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA **"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
04 JUL 2025
11:22h

DIR ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

DIPUTADA TANIA LÓPEZ LÓPEZ.
PRESIDENTA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
TANIA LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE SALUD

ORDEN DEL DÍA

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

08 DE JULIO DE 2025.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.
4. PRESENTACIÓN Y FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO VIGÉSIMO SEGUNDO, RECORRIENDO LO SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
5. ASUNTOS GENERALES.